

Quito, 29 de abril del 2019

A los Señores Accionistas y Junta de Directores
OLEAGINOSAS DEL PUERTO OLIPUERTO S.A.
Ciudad.-

En mi calidad de Gerente General de la compañía Oleaginosas del Puerto S.A., expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2018; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. El entorno empresarial en que se ha desarrollado la compañía ha sido estable y favorable para el desarrollo del objeto de la misma;
2. Las metas y objetivos previstos se han llevado a cabo, sin perjuicio de lo cual se siguen buscando nuevas estrategias y proyectos a fin de lograr el crecimiento de la compañía;
3. Las disposiciones de la Junta de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.
4. Respecto de la situación financiera de la compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio correspondiente al 2017 y una vez obtenidos los resultados anuales, se establece una utilidad de 5.025,05 usd, antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta.
5. Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.

Administrativas

Las actividades principales

- Permiso Funcionamientos, municipales, bomberos, salud Pública
- Licenciamiento Ambiental, el cual tenemos ya Licencia Ambiental aprobada, y debemos cumplir con las auditorias respectivas
- Reglamento de Salud y seguridad Industrial, trabajamos en la actualización del Reglamento respectivo
- Declaraciones mensuales al SRI, se encuentran al día, así como la realización de registros contable.

Para el funcionamiento de la compañía y planta se precede a realizar los trámites de obtención de:

- Permiso Funcionamientos
- Permiso de Bomberos
- Permiso Ambiental Municipal
- Nuevos registros de Aduanas
- Calificación en Ministerio del Interior, para el uso de sustancias controladas y iniciamos las importaciones de Hexano, disminuyendo el costo del kilo utilizado

Adicionalmente la compañía cuenta con

- Obtención de Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional, en Ministerio de Trabajo, aprobado
- Obtención del Reglamento Interno de Trabajo en Ministerio de Trabajo,

Este año la compañía debe cumplir con auditoria externa la cual fue realizada, por la firma auditora GA & H Auditores Cia Ltad.

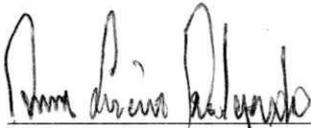
Recursos Humanos

- Se cierra el año 2018, con 23 empleados fijos con un valor de nómina de 29,000 usd .
- Se trabaja con contratos de obra cierta dentro del giro del negocio, con personal temporal para proceso de soya, actualmente han sido contratados desde Sep del 2018.

- Seguimos trabajando con horarios de trabajo, aprobados por el Ministerio de Trabajo el 13 Nov del 2012, el cual esta vigente a la presente fecha. Hemos solicitado la modificación de dichos horarios al Ministerio de Trabajo.
- El personal de la planta cuenta con dotaciones de uniformes e implementos de Seguridad Industrial, que se entrega una vez al año. Durante el 2018, se trabajo con las dotaciones entregadas en Nov 2017. Se estima entregar nuevas dotaciones, en el 2019.
- Durante el 2018, no se tuvieron accidentes de trabajo que reportar.
- El cumplimiento de las obligaciones patronales como: pago de sueldos, aportaciones al IESS, pago de utilidades, liquidaciones de personal, han sido pagas puntualmente y regularizadas en el Ministerio de Trabajo.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.

Atentamente,



Ana Lucia Delgado R.

Gerente General